

Fecha: 21-12-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Expertos debaten los efectos de la firma de un acuerdo que facilitaría la reconducción de migrantes con Bolivia**

Pág.: 3
 Cm2: 601,5
 VPE: \$ 7.901.680

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

CAROLINE CASTILLO

En un salón del Ministerio del Interior, autoridades de Chile y Bolivia firmaron acuerdos en materia de migración y seguridad fronteriza.

De la suscripción fueron parte la jefa de gabinete, Carolina Tohá; el ministro de RR.EE., Alberto van Klaveren; el ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, y los subsecretarios del Interior, Luis Cordero, y de Hacienda, Heidi Berner.

Los instrumentos suscritos entre las partes refieren a la reconducción de migrantes, indistintamente de su nacionalidad; otro sobre cooperación para controlar el delito de contrabando, y para regular el tránsito de personas que viven en localidades aledañas a la frontera.

De los tres, el acuerdo en torno a la reconducción en frontera es el más llamativo, porque es algo que no estaba ocurriendo cuando, por ejemplo, un venezolano entraba de manera irregular desde Bolivia y era interceptado por uniformados chilenos; no se le permitía su reingreso al vecino país por parte de sus autoridades.

La incógnita que se abre, además, es que en el Gobierno hay antecedentes de acuerdos con otros países que no han generado los efectos pretendidos por las autoridades chilenas, como el que fue a firmar a Venezuela el exsubsecretario (hoy en prisión preventiva) Manuel Monsalve, en enero, para combatir el crimen organizado, que nunca logró entrar en vigencia, lo que parece cada vez más improbable, luego que Venezuela rompiera relaciones diplomáticas con Chile, en julio, retirando su personal de su sede en Santiago.

No obstante, las expulsiones muestran una ralentización que asciende a cerca de 30 mil decretos sin ejecutar, según diputados de regiones fronterizas, como Renzo Trisotti (ind.-P. Rep.), que han criticado lo que señalan como fuente de desconfianza en el sistema, al abrir la puerta de ingreso, pe-

Las partes suscribieron tres instrumentos, en una actividad desarrollada en La Moneda:

Expertos debaten los efectos de la firma de un acuerdo que facilitaría la reconducción de migrantes con Bolivia

Se trata de un cambio de criterio del vecino país, porque hasta ahora no permitía el reingreso de extranjeros irregulares de otras nacionalidades como la venezolana, lo que se ha criticado.



La ministra del Interior interviniendo durante la ceremonia en La Moneda.



La ministra del Interior de Chile, Carolina Tohá (PPD), y el ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, al suscribir los convenios entre ambos países en uno de los salones del Ministerio del Interior, en La Moneda.

ro generando descontrol.

Ahora, ¿cómo funcionará el reingreso o retorno? En el caso de Chile, si Carabineros o el Ejército encuentra a un ciudadano boliviano o de un tercer país dentro de la zona de 10 km desde la frontera hacia el interior del territorio nacional, esta persona será derivada a personal de PDI para que la entregue a la policía

boliviana y retorne a ese país, previo registro biométrico.

Por desabastecimiento

Para quien conoció de cercas no expeditas relaciones Chile-Bolivia, el excónsul de Santiago en La Paz Jorge Canela, lo que "hace tener expectativas razonables de que funcione lo conveni-

do es que se condiciona el permiso para importar el combustible que Bolivia requiere, a que el vecino país permita el reingreso de migrantes irregulares devueltos desde Chile".

A esa decidora declaración, el expdiplomático añade que "el resultado mismo de cómo se opere con eso, no podemos saber. No se trata de que con el solo acuer-

do se vayan a resolver los problemas, pero por lo menos sí existe ya un término a la negativa de Bolivia de aceptar a la gente que ingresaba ilegalmente por su territorio y posteriormente terminaba en Chile. Entonces, si existe un acuerdo que posibilite por diversos medios que se haga esa reconducción es una buena noticia y hay que apoyarla".

Bolivia rompió relaciones diplomáticas con Chile en 1978, y solo tienen intercambio a nivel de consulados. Al ser un Estado sin litoral, efectivamente autoridades bolivianas han solicitado colaboración de las chilenas para descargar combustible por puertos locales y mitigar desabastecimientos.

Para Sergio Molina, especialista en relaciones chileno-bolivianas, "siempre que hay acuer-

dos, que hay diálogos, entre países que han tenido dificultades, enfrentamientos, es positivo. Veamos qué pasa, antes de hacer una afirmación como que esto no va a funcionar (...)".

El analista se expresa optimista sobre lo convenido y estima que "va a dar resultados, lo que no creo es que un acuerdo con ningún país, sea el que sea, pueda resolver problemas de inmigración que son mucho más grandes, que tienen temas estructurales. Nosotros no vamos a resolver los problemas migratorios solamente con un acuerdo entre dos países que ni siquiera son los expulsores o receptores mayores del proceso migratorio. El proceso migratorio venezolano tiene otras raíces y esos son los temas que hay que tratar integralmente para tener soluciones estructurales".